Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.° — Mahón, miércoles, 22 Julio de 1891. — N.° 3.004

Sección política

El reclutamiento

Las principales bases del proyecto de ley, leído en el Congreso por el Sr. Ministro de la Guerra, y que publica, en parte, la «Gaceta» del martes y miércoles, son las siguientes:

Se proclama el principio del servicio militar obligatorio sobre la base de la instruccion militar obligatoria; se suprime la redencion á metálico para la Península, conservándose solo para el servicio ordinario de guarnicion de Ultramar.

Los mozos redimidos de este servicio quedan obligados á prestarlo en la Península

Se da intervencion al elemento militar en la formacion del alistamiento y en la clasificacion de los mozos.

Las operaciones relativas al reclutamiento que están hoy á cargo de las comisiones provinciales, serán de la competencia de comisiones mixtas de reclutamiento formadas por jefes de zona y de las cajas de recluta, dos diputados provinciales y médicos militares y civiles.

La alegacion de exenciones se podrá hacer en todo tiempo, en el momento en que favorezcan al mozo.

Las revisiones de los mozos excluídos temporalmente del servicio militar por defecto físico ó cortedad de talla, se reducen á dos en vez de tres, como hoy sucede.

La talla mímica se fija en 1'500 m. y en 1'545 para los voluntarios comprendidos en el contingente anual activo.

La instruccion de los voluntarios de un año se realiza por virtud de la creacion de batallones y escuadrones-escuelas, en las que se presentarán armados y equipados por su cuenta los mozos que mediante el pago de una cuota se comprometan á servir en filas para aspirar al diploma de alféreces de la reserva gratuita.

Para el ingreso en dichos batallones y escuadrones, deberán los reclutas sufrir un examen en que acrediten ciertos conocimientos.

Durante ocho meses adquirirán instruccion militar en los batallones-escuelas con arreglo á un programa, pasando luego á prestar servicio en los cuerpos armados y establecimientos militares como alféreces alumnos.

Terminadas las prácticas, recibirán el diploma de alféreces de la escala de reserva.

Se conceden aplazamientos para el ingreso en caja de los mozos alistados, mediante la concesion de prorrogas anuales, sujetándose á un impuesto proporcional con arreglo á los medios de fortuna, á los mozos que invoquen perjuicios por razones de estudios emprendidos ó comerciales ó por causas de tareas agrícolas.

En las tarifas resultan atendidas las clases necesitadas de la sociedad.

Se favorece el reclutamiento voluntario para Ultramar con objeto de que sea lo menos posible el contingente forzoso que deba cubrir bajas en aquellos ejércitos.

Se establece que solo servirán un año en filas, de tres que componen el servicio activo, los mozos que, al ingreso en caja, presenten títulos de una carrera profesional terminada ó diploma de premios obtenidos en Exposiciones artísticas nacionales ó extranjeras.

Ademas, los mozos comprendidos en el párrafo anterior serán destinados con arreglo á sus aptitudes profesionales; así es que los abogados irán de auxiliares á las auditorias y de secretarios de causas; los ingenieros á las comandancias del cuerpo; ingenieros industriales á las fabricas y talleres del cuerpo de artillería; los peritos agrícolas á las remontas, etc.

Carta de Madrid

16 de julio.

Podemos respirar tranquilos; se pudo conjurar el conflicto; por dicha nuestra desapareció todo temor de crísis; el Gobierno tal y como está constituido el verano.

Los que soñaban en la modificacion ministerial todavía tenían la esperanza de que hoy Beranger ó Silvela pondrían la cuestion sobre el tapete, y efectivamente han sufrido una nueva decepcion.

Ni Berange, á pesar de la ninguna autoridad que como ministro le queda, ni Silvela, aun cuando tiene deseos de dejar el puesto, han dicho esta boca es mía, y el consejillo celebrado en el despacho del señor duque de Tetuan ha transcurrido tranquilo y en calma, sin que asomara ningun conflicto político y dedicado á trascendentales cuestiones de gobierno, según verá el curioso lector, si leyere más abajo.

No dejaban de tener razon los que todo lo esperaban de Beranger ó Silvela, pero no hubieran esperado nada seguramente, á tener en cuenta que Cánovas estaba al paño y á Cánovas *no le convenia* la crísis en estos momentos históricos.

Y como á Cánovas no le convenía la crísis, es muy posible, aunque no aseguro que lo haya hecho, es muy posible que haya cogido á Beranger por la solapa de la levita y le haya dicho: usted va á callarse, y á no acordarse más de dimision hasta que yo se lo diga. No importa que le hayan dicho y demostrado que son desasirosos cuantos actos ha ejercido usted como ministro, desde el contrato con la casa Vea Murguía, hasta el cambio en sociedad anónima con la de Rivas Palmers; más dijeron de Cristo y no lo merecía; más han dicho de Isasa y se está quieto; más han molestado á Fabié y ahí le vé V. como una lapa pegado á la poltrona, y sobre todo, que á mí no me conviene ir ahora á la reina con *historias*, solo por dar gusto á las oposiciones ó al país. Y Beranger ha debido convencerse en seguidita.

En cuanto á Silvela, el trabajo del presidente habrá sido más fácil; con decirle no conviene por ahora movernos, sacrifíquese usted unos meses más, punto concluido.

No hay, pues, crísis, esperemos la venida del otoño, época en que según los ministeriales, con la caida de las hojas caerán los Fabiés é Isasas, más florecerán los Danvila y los Bedoya, y no sé si vamos á ganar ó á perder, aunque bien puede ocurrir que nos quedemos lo mismo, porque estos canovistas todos son peores.

Vamos á ver qué han hecho los ministros en las dos horas de Consejillo.

Primero, convenir que ni á la salida de la corte de Madrid ni á su llegada á San Sebastian se hagan honores militares según los deseos de la regente. Me alegro por los pobres soldados, libres por este acuerdo de una formacion pesada y engorrosa.

Segundo. Examinaron los aranceles, y por el exámen han caido en la cuenta de que nuestra produccion vinícola está amenazada y hay que favorecerla. Se estudiaaá el medio.

Es decir, que ni los clamores de toda España, ni las numerosas comisiones que aquí han venido, ni los acuerdos de las Cámaras francesas subiendo el arancel sobre los vinos, habían hecho mella en el Gobierno, y ahora que gran parte del mal podía haberse remediado ya, acuerda el Consejo *estudiar* el asunto, sin duda para resolverlo cuando la ruina sea efectiva. Luego diremos que no tenemos un Gobierno paternal.

Tercero: Se habló de presupuestos pero aunque Vds. no lo crean no se tocó ni por incidencia la parte referente á economías; y es natural, Beranger hubiera salido diciendo: No tocarme la marina, y Azcárraga, pues la iniciativa tampoco; y Villaverde, es que yo no puedo suprimir nada; ni yo tampoco hubiera dicho Silvela y así sucesivamente.

Pero como había que reconocer que los presupuestos necesitaban una reforma radical; porque era escandaloso presentarlos con déficit despues de haber tronado contra los presupuestos liberales que lo tenian y despues de haberse comprometido solemnemente la nivelacion, los ministros responsables se dieron á cavilar que partido tomarían y al fin dieron en el *quid*.

El país que calla y sufre, que pague nuestros desaciertos. Aumentaremos los ingresos y al efecto se modificara la tributacion; resuelto el problema, conjurado el conflicto ya tenemos presupuestos nivelados.

Y se dió por terminado el consejillo, encargándose Cos-Gayon en comandita con Navarro Reverter, de estudiar el medio de exprimir al contribuyente y sacarle el jugo necesario para que los ingresos puedan llegar al nivel de los gastos.

Claro que más patriótico, y más natural hubiera sido el acuerdo de que cada ministro en su departamento hubiera estudiado una reduccion de gastos y se presentarán á las Córtes unos presuesto verdad y por completo espurgados de tanta y tanta partida escandalosa como hoy figura en ellos, pero vaya V. á los conservadores con patriotismo, cuando ellos no persiguen otro objetivo que vivir sobre el país.

Sergio.

La proposicion Sallent

En el *Diario de Sesiones* hemos leido la proposicion de ley del Conde de Sallent y otro diputado disponiendo que los buques de vela de menos de cien toneladas puedan hacer la navegacion sin llevar á bordo piloto.

Dice así:

«Los Diputados que suscriben, fundándose en la gran baratura á que han llegado los fletes en la navegacion de cabotaje desde que á él se dedican empresas de vapores de gran tonelaje, y alguna de ella subvencionada, que hacen imposible que puedan ejercer el pequeño comercio entre nuestros puertos y algunos de los del extranjero en el Mediterráneo los buques de poco tonelaje ó de vela, obligados á soportar gastos superiores á los que representan y son esos antíguos orígenes de subsistencia para los hombres de mar de nuestras costas, y esos medios de honroso empleo á capitales ganados penosamente en la mar, creen que una de las providencias que pueden tomarse para aliviarlos es el no imponerles la obligacion de que lleven piloto, completamente innecesario, puesto que esos buques son patroneados casi siempre por sus dueños ó gente práctica de su confianza, con muchos años de experiencia en la navegacion y con minucioso conocimiento de todos los fondos, puntas, bajos, radas y fondeaderos de las costas que frecuentan nuestros buques de España y el Mediterráneo; y á este fin tienen el honor de someter á la deliberacion del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

»Artículo único. Los buques españoles de vela de menos de 100 toneladas podrán hacer la navegacion por todas las costas de España y del Mediterráneo sin obligacion de llevar á bordo piloto.

»Palacio del Congreso 13 de Julio de 1891.=El Conde de Sallent.=Emilio Luanco.»

Aumento de sueldos

AL EJERCITO

«La Gaceta» llegada anoche publica la ley relativa al aumento de sueldos á los jefes y oficiales del ejército, cuyo articulado es este:

«Artículo 1.° Desde 1.° de Julio de 1891, los jefes de todas las armas y cuerpos é institutos de las escalas activas del ejército disfrutarán los sueldos anuales que á continuacion se expresan: coroneles y asimilados, 7.000 pesetas; tenientes coroneles y asimilados, 6.000 pesetas; comandantes y asimilados, 5.000 pesetas. Los coroneles y tenientes coroneles de Carabineros y Guardia civil seguirán percibiendo los sueldos especiales que hoy tienen asignados.

Se abonarán á los jefes y oficiales que reunan las condiciones determinadas en el tercer artículo transitorio del reglamento de ascensos de 29 de octubre de 1890 los sueldos que en el mismo se señalan.

Los capitanes y sus asimilados de las escalas activas, desde que cuenten doce años de efectividad en su empleo, percibirán una gratificacion de 600 pesetas anuales, y 300 pesetas los que la tengan de seis años. Los primeros tenientes y sus asimilados, desde que cuenten las efectividades anteriormente expresadas, percibirán respectivamente la gratificacion de 480, y de 240 pesetas anuales.

Tambien se satisfarán 240 pesetas anuales en concepto de gratificacion para casa á los guardias alabarderos que no

tengan alojamiento en su cuartel por falta de capacidad en el mismo.

Art. 2.° Quedan suprimidas desde principio de julio del corriente año las gratificaciones de mando de 600 pesetas anuales que señaló á los tenientes coroneles de los cuerpos armados el real decreto de 20 de agosto de 1886. Desde igual fecha se reducirán las gratificaciones siguientes: á 1.000 pesetas anuales las de mando de los coroneles y sus asimilados que desempeñen destinos activos y tengan derecho á ellas; á 600 pesetas anuales las de los coroneles primeros jefes de cuerpos de reserva y cuadros de reclutamiento; á 650 pesetas anuales las de los tenientes coroneles primeros jefes de batallones activos independientes, y la del jefe de brigada sanitaria; á 200 pesetas anuales las de los tenientes coroneles jefes de los terceros batallones y los de depósito de cazadores; á 270 pesetas anuales las de los tenientes coroneles jefes de los batallones de reserva de Canarias; á 400 pesetas anuales las de los tenientes coroneles y comandantes que sirven en el real cuerpo de guardias alabarderos.

Art. 3.° Se llevará á efecto desde luego la reorganizacion del arma de artillería, decretada en 17 de noviembre de 1890 y 18 de febrero último, y la del Consejo supremo de Guerra y Marina, Cuerpo jurídico militar y la del de Sanidad militar, consignadas ambas en el proyecto de presupuestos para 1891 á 92, y reales órdenes de 1.° de junio y 10 de enero últimos respectivamente.

Art. 4.° Los aumentos de gastos que el cumplimiento de los artículos 1.° y 3.° de esta ley produzca, serán compensados precisamente con las reducciones prescritas por el mismo art. 3.°, por el 2.°, y por los reales decretos de 27 de setiembre de 1890.

Art. 5.° Los preceptos establecidos en los artículos 1.° y 2.° de esta ley serán aplicables á todos los cuerpos de la armada en los términos y condiciones.

Los aumentos de gastos que su cumplimiento produzca, serán compensados necesariamente con reducciones en igual cifra para atenciones del personal, en los artículos 1.° y 2.° del capítulo 3.°, y 1.° y 2.°, del capítulo 7.°, de la seccion 5.ª, del presupuesto de 1890-91.»

Correo extranjero

La escuadra francesa en Cronstadt.—El cólera en Egipto.—Noticias de Chile.

La recepcion de la escuadra francesa en Cronstadt, tendrá lugar el 25 del actual. El gran duque Alexis, gran almirante de la flota rusa, irá á su recibimiento, á bordo del acorazado «Asia,» hasta el faro de Tólbuchin.

Tambien se hallará á bordo el gran duque Jorge Alexandrowitch, que forma parte del Estado mayor del referido buque.

Entre los restantes navíos que acompañarán al «Asia,» se indica al que será portador del embajador de Francia, M. Labouleye, con todo el personal de la embajada, otro que conducirá á la Sociedad panslavista, á su frente al conde Ignatieff, otro con la prensa de San Petersburgo, y otros muchos barcos fletados por suscricion y que servirán para permitir al público moscovita asistir á la recepcion y para dar mayor lustre y solemnidad á la fiesta.

Entre la sociedad panslavista se halla el coro Slavianski,» de Agrenieff, cuyos miembros irán vestidos á la antigua rusa; dicho coro, acompañado de las músicas militares de las respectivas embarcaciones, ejecutará «La Marsellesa.».

El dia de la llegada de la armada francesa todos los oficiales serán invitados á una comida en Peterhoff; al siguiente dia, el gran duque Sergio presidirá un gran banquete de gala, que tendrá lugar en el crucero «Asia,» y al otro dia, los oficiales de la flota rusa darán un festivál en Marienchsb, en Cronstandt. Durante la comida, tocará la orquesta de la sociedad musical del Imperio, dirigida por Havitch.

Terminado el banquete, el coro Slavianski, de Agrenieff, dará un concierto á los presentes.

—El cólera ha estallado en la Meca. Asegúrase que los primeros casos resisten carácter gravísimo. Témese vivamente que aparezca dicha enfermedad en el Hedjaz.

Han comenzado las fiestas del Courban-Baizam, y con este motivo los musulmanes se entregan á numerosos sacrificios de corderos en el monte Ararat, lugar de reunion de todos los peregrinos.

—El comandante del «Demócrata,» aviso mejicano, ha recibido un telegrama de Méjico, anunciándoles haber tenido efecto un reciente encuentro, en las costas de Chile, entre el barco insurrecto «Magallanes» y gran número de embarcaciones del partido del presidente Balmaceda.

Los insurrectos alcanzaron una victoria decisiva. Dos buques del Gobierno fueron echados á pique.

Sección meteorológica

Previsión del Tiempo

SEGUNDA QUINCENA DE JULIO

Corresponde al principio del pleno estío, y damos por reproducidas aquí las indicaciones hechas en el número anterior acerca de los caractéres de los cambios atmosféricos en esta estacion.

Estos caracteres corresponden en un todo á la primera mitad de esta quincena, que será de rigoroso verano, porque las dos perturbaciones que en dicha primera mitad se registrarán no han de alterar esencialmente las condiciones térmicas estivales.

La del 16 será más bien una consecuencia del último cambio atmosférico señalado en la quincena anterior, y afectará principalmente al golfo de Gascuña.

Pasada esta depresion, no habrá en nuestras latitudes alteracion importante, como no sea la creciente subida de la columna termométrica á consecuencia de la persistente influencia de las corrientes africanas, que producirán en nuestras regiones elevadas temperaturas.

Del 20 al 21 la continuada accion de las abrasadoras invasiones del Africa deberá producir el cambio atmosférico señalado con el núm. I en el mapa 1.° En ambos dias aparece reflejada una depresion en los parajes de la Argelia y Tunez y en los de las islas Canarias. Como por la falta de datos de estas vastas regiones africanas, fuera de las posesiones francesas, y algo, muy poco, de nuestras Canarias, no puedan relacionarse muy bien las observaciones recogidas en esos paises, para formar un concepto dinámico aproximado á la realidad, solo hemos pódido figurar la situacion meteorológica de estos dias en la forma que se representa por las isobaras del mapa 2.° Como se vé, afectará á España este cambio atmosférico, produciendo tormentas de calor que se estenderán desde el Mediterráneo al Centro, con vientos de entre SE. y SO. Pero no mermará por esto la intensidad de la temperatura, que seguirá siendo elevada. El valor de las gradientes, representadas en las líneas A B y B C, no llega á la unidad, y por lo tanto, la intensidad de traslacion de esta perturbacion atmosférica no alcanzará otros límites que los ordinarios.

La segunda mitad de esta quincena, ó desde el 23 al 31, censtituye una verdadera excepcion en cuanto á la temperatura, porque será inferior á la normal, y en algunos dias impropia de fines de Julio. Esto será debido á la serie de invasiones oceánicas que en este tiempo ha de ocurrir y que están representadas en las trayectoaias II, III, IV y V del mapa 1.°; pues aunque algunas pasarán algo léjos de nuestras latitudes, serán de notable intensidad, qué comprenderá su accion tambien á nuestra Península.

Entre estas invasiones oceánicas figura en primer término, por la extension de su radio de accion y por su fuerza, la señalada con el núm. II en el mapa 1.° Llegará el jueves 23 a nuestro Continente, donde producira un cambio atmosférico importante, dada la estacion; abordará las Islas Británicas y pasará luego á la Europa central.

La accion de esta tempestad de nuestra Peninsula está reflejada en las isobaras del mapa 3.°, y producirá lluvias tempestuosas y tormentas, con vientos de entre SO. y NO. Las regiones en que con más intensidad se han de sentir sus efectos, serán las comprendidas dentro de la gradiente AB, que es de 1'5, por viento O., Coruña-Barcelona; será algo menor en la region central, cuya gradiente CB, Lisboa Barcelona, es de 0'9, por viento O. tambien; y, por último, menos sensible aun en la region meridional. La temperatura sufrirá un gran retroceso, á partir de este dia.

Colocado el núcleo de la tempestad el viernes 24 en la Europa central, tendrá un marcado carácter boreal para nuestra Península, donde por esta circunstancia seguirá baja la temperatura. En las isobaras del mapa 4.° aparece una doble influencia en este dia: la de la tempestad del centro de Europa, reflejada en España en la gradiente A B, Bilbao-Barcelona, que es dè 1'2 por viento O. NO. y se sentirá principalmente en las regiones comprendidas por ella: y la de una depresion que avanzará por nuestro O. y es la indicada con el núm. III en el mapa 1.° Seguirá reinando el mal tiempo, singularmente en el golfo de Gascuña, en las regiones situadas en las estribaciones de los Pirineos y en las costas del Nordeste, siendo más baja la temperatura que en el dia anterior.

El sábado 25 llegará á las costas occidentales de Francia la depresion indicada con el núm. III en el mapa 1.°, y su influencia en nuestra Península se reflejará tambien principalmente en la region septentrional, como se representa por las isobaras del mapa 5.° No tienen mucha importancia las gradientes, siendo la mayor la de Coruña-Barcelona, que es de 0'7 por viento O., línea AB. Seguirá inferior á la normal la temperatura, aunque no tanto como en los anteriores dias; serán menos intensas las lluvias en el Norte, con vientos de entre suroeste y NO.

Tan importante como la tempestad del 23 será la que abordará á Europa el martes 28, y está representada en la trayectoria IV del mapa 1.° Aunque el núcleo central estará situado á la entrada del Canal de la Mancha, ejercerá notable influencia en nuestra Peninsula, como se indica por las isobaras del mapa 6.° La zona de las lluvias se extenderá principalmente á lo largo de la region septentrional, en los puntos comprendidos por la gradiente AB, Coruña-Barcelona, que es de 1'3, por viento O, y la más importante de este dia en España. Volverá á bajar la temperatura.

El miércoles 29 estará situado el núcleo de la tempestad hacia el Paso de Calais, y su accion en nuestra Península se reflejará principalmente en las regiones comprendidas por la gradiente A B, que es de 1', Bilbao-Barcelona (V. el mapa 7.° en las costas del Nordeste y Levante, que serán tambien, con las anteriores, las que comprendera la zona lluviosa en este dia. Dominarán los vientos de entre NO. y NE., con temperatura más baja que en el dia anterior, y serán ambas las mínimas de este mes.

La última invasion oceánica de esta quincena será la expresada con el número V en el mapa 1.°, que como se ve pasará algo lejos de nuestras latitudes, en las cuales reflejará su influencia el jueves 30 en la region del NO., y en general contribuirá á que no suba rápidamente la temperatura, sino que se conserve un poco inferior á la normal en este dia.

El viernes 31 se restablecerá la normalidad atmosférica en nuestra Península.

NOHERLESOOM.

Madrid 13 de Julio de 1891.

(Boletin Meteorológico)

MAHON

Pues señor, miren Vds. que es mucho alcalde el alcalde del barrio tercero.

Envalentonado sin duda al ver que á pesar de que su perro habia mordido á uno ó dos niños, no se le había castigado en lo más mínimo, se habrá creído sin duda que una autoridad conservadora, como él se llama, puede atropellar por todo; así es que en el dia de ayer antes de la hora fijada en el Bando de la Alcaldía púsose á tomar baños junto á la caseta de la falúa del general contestando á las amonestaciones que se le dirijían: *SOY EL ALCALDE DE LA CALLE DE LOS FRAILES Y ME BAÑO PORQUE ME DA LA GANA.*

¿Qué le parece al Sr. Orfila de las *autoridades* por él nombradas? ¿Qué respeto ni que consideraciones quiere el Sr. Orfila que se tenga á un alcalde de barrio que es el primero en desconocer y hollar las leyes, por la sola razon de que *MANDAN LOS SUYOS?*

Pero dispénsenos el Sr. Alcalde, no habíamos caído en la cuenta de que tal vez no tenga noticia *oficial* del hecho, y de que en este caso, y en el otro, todo lo que hagamos sera predicar en desierto.

—

Suma y sigue.—El cabo de serenos Hermógenes Guardia ha dado hoy á la Alcaldía los siguientes partes:

De que en la noche del 19 á las once y media fué insultado con palabras indecorosas por las vecinas de la calle de San Elías, Eulalia Taltavull y Catalina Taltavull, el sereno del distrito 2.° Jaime Joanico.

Que á eso de las 11 de la mañana de dicho día 19, mientras verificaba la colecta, fué insultado por el vecino de la calle de la Infanta, Miguel Sintes, el sereno del distrito 10 Juan Cardona Goñalons.

—

En la sesion extraordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se ha dado lectura al despacha de apremío del Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia reclamando el completo del cupo de consumos señalado á esta ciudad para el año económico próximo pasado; y se ha acordado que antes de tomar resolucion definitiva acerca de á quien corresponda abonar el aumento se procura una avenencia con el arrendatario del impuesto.

—

En la tarde de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver de la virtuosísima señora doña Francisca Rubí Terrés, viuda de Vidal.

Reciba su apreciable familia nuestro pésame más sentido.

—

Ha fallecido una de las monjas del convento de las Concepcionistas de esta ciudad.

—

Procedente de Mazagan fondeó en nuestro puerto en la tarde de ayer el pailebot español "Tercera Dolores", de la matrícula de Palma, su capitan D. Bartolomé Terradas, con cargamento de habones.

—

Dice un periódico de Nueva-York:

«En Extremadura, cerca de la frontera de Portugal, hay apostado? actualmente un grueso contingente militar español, y es inequívoca la intencion del Sr. Cánovas de ocupar á Lisboa, caso de que fuesen destronados los Braganzas. Pero las tropas españolas no podrían restaurar la dinastía depuesta por los gastos que entrañaría la conservacion de un ejército en territorio portugués. El único resultado de la interposicion del Sr. Cánovas due obtendría la sancion de las Córtes sería la anexion definitiva de Portugal á España, quedando toda la Península ibérica bajo un solo soberano, como lo estuvo en tiempo de los Felipes segundo y III.»

¿Cómo se pondrán los portugueses contra *o criminoso* Gánovas cuando se enteren?

¡Cánovas conquistador!

Era lo único que le faltaba.

—

El tribunal de Alejandria en Egipto ha condenado hace poco, á dos meses de cárcel á un hombre ingenioso de aquel país, porque habia vendido "Momias de los antiguos reyes de Egipto" fabricadas por él con pieles de asno.

Todas las pieles de este animal que adquiria las trasformaba en otros tantos Faraones, ordenados en série cronológica.

Algun sábio antropólogo habrá podido exclamar al contemplar tan *respetables* restos:

¡Lo que *somos!*

—

En la Basílica de Montmatre, en Paris, acaba de ser inaugurada una campana, la que se bautizó con el nombre de *La Saboyana*, que pesa 25,000 kilógramos, sus campanadas se harán oir á 40 kilómetros de distancia y mas, y su sistema de rotacion será movido por el vapor.

La Compañia de Jesús, que es la dueña de esa basílica, ya cuenta, pees, con otra poderosa máquina para molestar á la gente.

—

Para que las flores puedan recobrar su lozania en el invierno, recomienda un periódico el siguiente procedimiento:

"Se corta un capullo sano y vigoroso y se deja un tallo de 0'50 metros por lo menos de largo, se lacra por la extremidad en que ha sido cortado á fin de que no se evapore la savía, y así dispuesto se conserva en un lugar seco, envuelto en un papel, hasta el invierno.

Para que entonces se abra y florezca se le quita la lacradura y se mete eu agua templada con sal ó salitre, y no tardará en abrirse el capullo quedando una flor que embelesa con sus varios matices."

—

Del *Correo Español* que se publica en Orán cortamos la siguiente importante noticia:

"Cuatro de las principales órdenes religiosas han dirigido al Papa una solicitud en la cual le ruegan qne impida el desarrollo del número é influencia de los frailes franceces en Africa y en Asia.

Si Su Santidad no atiende al ruego de las órdenes monásticas aludidas, éstas cesarán de contribuir con sus cuotas al aumento del Dinero de San Pedro."

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro y de nuestra consideracion más distinguida: Hemos de merecer de su amabilidad se sirva disponer la insercion de las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion, por lo que Ie quedaran agradecidos sus afectisimos S. S. q. b. s. m.

Los ex-serenos,

MIGUEL FEMENIAS.—DIEGO LLOPIS. —MIGUEL THOMÁS.

Faltaríamos al más sagrado de los deberes, á la gratitud, si de una manera ostensible no demostráramos nuestro agradecimiento profundo hacia los vecinos de los distritos primero, segundo y décimo, por las simpatías que sin distincion de clases ni partidos nos han demostrado despues de haber sido declarados cesantes.

Satisfechos á no poder más del comportamiento de los citados vecinos, cúmplenos añadir que en todo tiempo y en todas partes encontrarán dispuestos á prestarles sus servicios á sus ex-serenos

MIGUEL FEMENIAS.—DIEGO LLOPIS. MIGUEL THOMÁS.

BOLSA DE MADRID

20 Julio 4 t.

4 por 100 interior.	77'400
4 por 100 amortizable. . . .	88'950
B. H. de Cuba.	105'000

—

BOLSA DE BARCELONA

21 de Julio 4-40 t.

4 por 100 interior.	76'470
4 por 100 exterior.	77'520
4 por 100 amortizable . . .	89'250
B. H. de Cuba	105'500
Banco Hispano-Colonial . .	61'450
Acciones ferrocarril Francia .	40'900
Id. Norte.	67'800
Id. Orense.	15'500
Id. Almansa.	153'000
Obligaciones Francia. . . .	62'120
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	39'000
Id. Almansa	71'150
Compañía Trasatlántica . .	86'500
Cubas nuevas	99'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 10 rs. v. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Sta. María Magdalena pen.

Santo de mañana

S. Liborio ob.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 21.

D. Mazagan, pail. *3.ª Dolores,* pat. Bartolomé Terradas, con 7 trips. y habones.

Buques despachados.

Dia 22.

Para Palma, vapor *Nuevo-Mahonés*. cap. D. Francisco Cardona, con 19 trips. efectos y la correspondencia.

Casino El Consey

Se convoca Junta General para el domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde con el objeto de elegir los cargos de Tesorero y Vice-Secretario por cumplir el tiempo Reglamentario los actuales.

Mahon 20 Julio 1891.—El Secretario, Juan Noguera.

Noticias varias

A un joyero de Manila, á raiz de uno de los sorteos del mes de Mayo, le estafaron 4.500 pesos presentándole un décimo falso del premio gordo para el pago de varias alhajas.

Despues resultó que el billete legítimo fué remitido á China, y que el joyero habia sido engañado como un verdadero chino.

—

El escándalo del dia en Berlin es la fuga del capitan Cuntz, director-propietario de un periódico de *sport*.

El capitan ha desaparecido llevándose 615.000 francos que le habian sido confiados por diversas personas á fin de que los colocase sobre los caballos que han de tomar parte en las carreras de este mes en Inglaterra y Alemania.

Entre las personas que salen perjudicadas con esta fuga, encuéntrase el mismo emperador y su hermano el Príncipe Ernesto, cuyas pérdidas se elevan á 80 mil marcos.

M. Cuntz es un capitan retirado del regimiento de húsares rojos, del cual es jefe el Emperador Guillermo.

—

En el pueblo de la Seca (Valladolid) intentó un niño, hijo de unos segadores que se hallaban descansado, montar un caballo que habia dejado suelto un guardia rural. Al poner el pié en el estribo emprendió el animal la carrera por los rastrojos, arrastrando al niño, que iba colgado del estribo. Detúvose al fin el caballo despues de recorrer larga distancia; olfateó á la pobre criatura, comenzando entonces una nueva escena más horrorosa. El irritado bruto se dió á pisotear al ya destrozado niño acabando con él, sin que los segadores que presenciaron el suceso pudieran llegar á tiempo para socorrer á la desventurada víctima.

—

Telegrafian de Odessa que el gobierno ruso piensa tomar enérgicas medidas contra la casa de Rostchild, que se ha propuesto acaparar todos los pozos de petróleo del Cáucaso.

La semana última la casa Rostchild ha comprado todas las acciones de la sociedad petrolera titulada «Mar Negro», y tambien de la «Caspiense», así como otras muchas que ha podido adquirir de la compañía del Nafta de Nebel.

Si el gobierno no consiguiera limitar en un término brevísimo esta clase de operaciones de la casa Rostchild, nadie duda que en el próximo invierno se elevaría considerablemente el précio del petróleo, artículo hoy importantísimo, cuyo consumo aumenta en todos paises.

—

Dicen de Constantinopla que el cólera se propaga hasta las inmediaciones de Alep y de Alejandría, temiéndose que se extienda á otras comarcas y países.

—

En los periódicos ingleses vemos que el hijo de Gladstone, que como saben nuestros lectores ha muerto hace pocos dias, sucumbió á la influencia del cloroformo que se le habia administrado para la operacion de extirparle un tumor en el encéfalo.

Esta operacion no pudo ser hecha y el enfermo murió sin haber recobrado el conocimiento.

—

En la celebridad del general Boulanger tuvo gran parte el famoso caballo negro, inmortalizado por Paulus con la cancion «En revenant de la revue».

Las glorias del general ya se sabe en que han parado. Las del caballo han sido tambien «verduras de las eras.»

Vendido hace algún tiempo á un comerciante retirado. el pobre animal arrastra ahora, de modo lamentable, una especie de tartana, en la que hace sus vulgares excursiones entre Joinville y Champigny el modesto burgués.

¡Oh decadencia!

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 21 5-45 t.

Los ministros han visitado la Embajada Marroquí la que ha devuelto la visita.

El Sr. López Dominguez ha hecho en París declaraciones en las que ha emitido el parecer de que los conservadores continuarán aun en el poder por bastante tiempo.

Agrávase la crísis en Portugal; varios establecimientos han amenazado con el cierre de puertas.

Los emigrados se agitan de una manera extraordinaria; témense gravísimos sucesos.

Madrid 20 10-15 m.

Continúan las huelgas en Alcoy.

Hay crísis agrícola en Manresa por cuya causa hay centenares de obreros parados.

Reina completa tranquilidad en Portugal.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

✝

D.ª FRANCISCA RUBY

VIUDA DE VIDAL

Ha fallecido á los 70 años de edad

habiendo recibido los Stos. Sacramentos

(E. P. D.)

Su hijo ausente, hija, hija ausente, hijos políticos (ausente y presente), sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

El entierro tendrá lugar á las 6 de la tarde de hoy, dándose por despedido el duelo.

No se reparten esquelas particularmente.

Mahón 22 Julio 1891.

✝

DOÑA MARÍA SEGUÍ SINTES

HA FALLECIDO

EN LA MAÑANA DE HOY

á la edad de 25 años

(E. P. D.)

Su afligido esposo, hijas, padres, hermanos y hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familias, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las siete y media de esta tarde, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria, Infanta 172.

Mahon 22 julio 1891.

Sociedad anónima

Industrial Mahonesa

Habiendo acordado la Junta general en sesion de 20 del corriente la distribucion del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo, desde el 23 hasta el 31 del actual inclusives, de 9 á 1 de la tarde, en el despacho del infrascrito, calle de Deyá n.° 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del cupon n.° 11.

Mahon 22 Julio 1891.—El Director, J. Martorell y Caules.

Vedado Se ha sido nombrado guarda-jurado de los predios Binisafulle de la Torre, Binisafulle Nou, Binisafulle de Moysi y Binisafulle de Carreras, á Francisco Seguí y Orfila, cuyos predios siguen vedados. 3

En venta Lo está una casa con huerto contíguo situada en esta ciudad en la calle del Campamento números 1, 3 y 5.

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y paraje conocido por "La Cucaña.

Informarán en Mahon calle del Rosario n.° 16.

Pérdida Se ha estraviado un alfiler de oro para corbata, desde Villacárlos hasta el casino Nueva Union (casa Dineret).

Se gratificará su devolucion en el citado casino.

15 DÍAS DE BARATURA VERDAD

Liquidación extraordinaria y excepcional

DE ARTÍCULOS NOVEDAD

PARA

SEÑORAS Y CABALLEROS

31. CALLE NUEVA, 31

A precios fabulosamente baratos se liquidarán grandes existencias de géneros de ricas calidades y de alta novedad.

APROVECHAR LA OCASIÓN

PARA SEÑORA

INDIANAS para vestidos á 30 cénts. de pta. el metro.
VICHYS cuadros novedad á 32 cénts. de pta. el metro.
ESTAMPADOS novedad para vestidos á 40 cénts. de pta. el metro.
TEJIDOS algodón á cuadros gran novedad á 65 cénts. de pta. el metro.
GRANADINAS negras y colores, buenas clases, gran ancho á 6'50 ptas. el corte vestido de 9 metros.
LANAS novedad, distintos dibujos y colores, magnífica clase á 5'75 ptas. el corte vestido de 9 metros.
LANAS alta novedad clases superiores á distintos precios pero todas con rebajas del 30 al 50 por 100 de su valor.
CORTES de vestidos bordados, últimas creaciones de Paris á 25 ptas. corte.
TULES con oro, para adornos, lo más nuevo de la temporoda á 2 ptas. metro.
JERSEYS alta novedad deade el precio de 3 ptas. uno.
CHAQUETILLAS para Señora confeccionadas en París con rebaja del 60 por 100 de su valor.
LEVITAS para Señora modelos de Paris con rebaja del 60 por 100 de su valor.
CONFECCIONES para niñas con rebaja del 60 por 100 de su valor.
PAÑUELOS novedad con rebaja del 50 por 100 de su valor.
PAÑUELOS pelo de cabra con gran rebaja de precio.

PARA CABALLERO

CORTES de traje lanilla desde el precio de 4 pesetas el corte traje de 3 metros.
CORTES de pantalon desde 1'60 pesetas el corte de 1'20 metros.
AMERICANAS de alpaca inglesa género tupido muy distinto del artículo alemán á 7 pesetas.
TRAJES para niños, ricos modelos, con rebaja del 50 por 100.
CUELLOS y puños de camisa.
CAMISETAS interiores desde 60 céntimos de peseta una.
CRETONAS para camisas á 40 centimos de pesetas el metro.

Además de los artículos mencionados hay muchos otros que se expenderán con rebajas del 25 al 74 por 100 de su valor.

31, Calle Nueva, 31

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Casa en venta Lo está en la calle de San Sebastian n.° 10. Informarán en la misma.

Banco de Mahon

Queda desde hoy abierto el pago del dividendo de diez pesetas por accion, acordado repartir por esta Sociedad, como beneficios del último ejercicio social, mediante presentacion del cupón n.° 9.

Mahon 20 Julio 1891.—Por el Banco de Mahon.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

*
* *

El Banco compra el cupon n.° 5 de las acciones de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

Mahon 20 julio 1891.—Por el Banco de Mahon.—El Vice Gerente, Antonio Pons Olives.

Subastas

El día 27 del actual, á las once de tu mañana, se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casita sita en esta ciudad calle de Gracia n.° 220.

El acto tendra lugar en el despacho del notario don Francisco Mercadal, en poder del cual obran los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

*
* *

El dia 16 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del notario D. Francisco Andreu la casa n.° 174 de la calle del Cos de Gracia de esta ciudad.

Alcaldía de Villa-Cárlos

Los dias 24, 25 y 26 del actual, se celebra en esta Villa la festividad de Santiago Patrono de la misma, con la tradicional cabalgata, bailes públicos y carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos, cada una de las cuales será premiada con una cuchara de plata.

Dichas carreras tendrán lugar á las 5 de la tarde del mencionado dia 25 y regirán para ellas las condiciones de los años anteriores.

Villa-Cárlos 20, Julio 1891.—Pedro Carretero.

Nodriza Hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Vive calle de la Infanta n.° 119.

En venta Lo está la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Pablo de esta ciudad.

Dará razon su dueño calle Calafsns n.° 6, Villa-Cárlos.